

Bogotá D.C., 22 de octubre de 2025

MEMORANDO

PARA: **AURA XIMENA OSORIO TORRES**
Subdirectora de Gestión Contractual

DE: **MICHAEL ANDRÉS RUIZ FALACH.**
Director Administrativo y Financiero

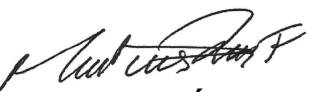
ASUNTO: Autorización modificación Orden de Compra No. **149120** suscrito la Personería de Bogotá y Consorcio IAD Dinamico Softwareone.

Respetada Doctora Osorio,

De la manera más atenta me permito autorizar el trámite del asunto por ser de su competencia para realizar la modificación de tipo prorroga de la Orden de Compra No. **149120** de 2025, en los términos establecidos en el memorando radicado en su dependencia con el numero I-2025-0025733 del 21 de octubre de 2025, y suscrito por la supervisión del contrato en el cual justifica y conceptúa sobre la necesidad de la modificación.

Así mismo, cabe resaltar que la información suministrada por el área solicitante deberá contar con la verificación de su dependencia y visto bueno para dar inicio al trámite contractual.

Atentamente,



MICHAEL ANDRÉS RUIZ FALACH
Director Administrativo y Financiero.

Elaboró: Daiany Palacios Martínez– Subdirección de Gestión Contractual

